



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO

Veintidós de octubre de dos mil veinte

Radicado N.º	0557931001-2018-00058-00
Proceso	EXPROPIACIÓN
Demandante	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-
Demandado	MARÍA LUZ DARY HENAO Y OTROS
A.S.C. N°	2020-199
Asunto	Ordena informar

El 14 de octubre de 2020 se recibió memorial proveniente del apoderado judicial de la entidad demandante donde rendía reporte de gestión respecto a las órdenes impartidas en la diligencia llevada a cabo el 8 de septiembre de 2020. Dicho documento además fue acompañado de 3 actas de diferentes actuaciones y una oferta inmobiliaria.

Por secretaría remítase copia de estos documentos a la apoderada de los demandados y al curador. Brindándoseles el término de cinco (5) días para que se pronuncien. Luego de esto se dispondrá lo necesario para la continuidad del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ ANDRÉS GALLEGO RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:

**JOSE ANDRES GALLEGO RESTREPO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

α3cb0b20c8cb221efb71067e0ec7b37243035e907681cec83e04aeb2b77a7108

Documento generado en 22/10/2020 04:09:29 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Carrera 7 No. 46-12, piso 3
Teléfono 833.31.02
Puerto Berrío, Antioquia